

Presupuesto

Ciudadano 2022



Objetivo del Presupuesto Ciudadano

El Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR), además de brindar un servicio de transporte de calidad de primer nivel, tiene un compromiso con la transparencia en el ejercicio de los recursos que administra. Por esta razón, a través de este documento se presenta la información más importante de las finanzas de este Organismo Público Descentralizado “(OPD)” de manera sencilla, en lenguaje cotidiano, que permita a cualquier ciudadano conocer cómo se utilizan los recursos financieros en el SITEUR.

Con este documento se busca que los ciudadanos tengan acceso a información transparente, abierta y comprensible sobre el origen que tienen los recursos que administra el SITEUR, así como el destino de los mismos. Este documento aborda de manera sencilla y general los aspectos básicos de ingresos y egresos del SITEUR para el ejercicio fiscal 2022 en cumplimiento de la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

La Ley de Ingresos y su importancia

La ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales los Entes Públicos podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir sus gastos durante un ejercicio fiscal. En el caso del SITEUR, por tratarse de un OPD que no tiene por objetivo la

recaudación de aspectos de derecho público, no cuenta con una Ley de Ingresos propia; los ingresos que recibe el SITEUR provienen principalmente de las tarifas del Transporte Público y de subsidio del Gobierno del Estado.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$2,151,814,601.00
Impuestos	\$0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$0.00
Productos	\$5,500,000.00
Aprovechamientos	\$0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$1,040,903,801.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$1,105,410,800.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00

Los ingresos presupuestados para el SITEUR para el ejercicio 2022 también se pueden desagregar de la siguiente manera:

Estimación Total de Ingresos 2022	2,151,814,601.00
Ingresos Tarifarios	963,026,481.00
Ingresos NO tarifarios	83,377,320.00
Sub Total de Ingresos Propios	1,046,403,801.00
Estaciones y plataformas de transferencia mejoradas de Mi Macro Calzada	50,000,400.00
Mantenimiento realizado a las estaciones de Mi Macro Periférico en servicio	78,000,000.00
Operación y mantenimiento realizado de la ruta C98 de Mi Transporte Eléctrico	38,000,000.00

Camiones eléctricos y cargadores	108,981,700.00
Implementación del Sistema de Control de Trenes y Señalización de la Línea 1 del Tren Ligero de Guadalajara, en los municipios de Tlaquepaque, Guadalajara y Zapopan	400,000,000.00
Sistema interoperable de recaudo preferencial para los sistemas de transporte del área metropolitana de Guadalajara y ciudades medias del estado de Jalisco	77,429,000.00
Viajes de pasajeros y pasajeras visitantes o residentes del Estado de Jalisco transportados por el Sistema de Tren Eléctrico Urbano	352,999,700.00
Sub Total Ingresos Estatales	1,105,410,800

El Presupuesto de Egresos y su importancia

El Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que un Ente Público requiere a lo largo de un ejercicio fiscal, para cumplir con los resultados demandados por los diversos sectores de la sociedad, cumpliendo con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad. Es a través del Presupuesto de Egresos que se establece la aplicación de los recursos financieros del SITEUR para cumplir con las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, a través de proyectos y programas que cumplan con las necesidades que tiene la sociedad.

El Presupuesto de Egresos 2022, está orientado principalmente a mejorar la provisión de servicios del SITEUR. El monto total presupuestado de egresos para SITEUR 2022 es de **\$2,151,814,601.00** (Dos mil ciento cincuenta y un millones ochocientos catorce mil seiscientos un pesos 00/100 M.N.).

Clasificación por objeto del gasto:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	2,151,814,601
1000 Servicios Personales	514,796,042.15
2000 Materiales y Suministros	166,032,741.00
3000 Servicios Generales	951,814,385.57
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	198,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	502,623,432.06
6000 Inversión Pública	16,350,000.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
9000 Deuda Pública	\$0.00

El capítulo de Servicios Personales contempla las remuneraciones del personal del SITEUR y el pago de cualquier concepto cubierto por su relación laboral.

El capítulo de Materiales y Suministros contiene todos los insumos y recursos requeridos para prestar bienes y servicios y el desempeño de las actividades administrativas. De este capítulo se erogan los gastos relacionados a materiales y útiles, combustibles, uniformes, entre otros. Los principales gastos en este capítulo para el ejercicio 2022 son: Combustibles, lubricantes y aditivos, Otros materiales y artículos de construcción y reparación, y Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.

Servicios Generales contiene cualquier tipo de servicio que se contrate a instituciones del sector público o particulares, así como servicios oficiales para el desempeño de actividades vinculadas a la función pública. De este capítulo se erogan los gastos relacionados a energía eléctrica, agua, arrendamientos, servicios legales, entre otros. Los principales proyectos en este capítulo para el ejercicio 2022 son: Servicios de limpieza, servicios de vigilancia, Otros servicios generales, Energía eléctrica y Arrendamiento de equipo de transporte.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas contiene las asignaciones directas o indirectas destinadas al sector público, privado y externo, organismos paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias de desarrollo para el desempeño de sus actividades. De este capítulo se erogan los gastos relacionados a transferencias otorgadas a organismos y entidades paraestatales, subsidios a la vivienda, pensiones y jubilaciones, entre otros.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles contiene los recursos para la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles para el desempeño de las actividades de los entes públicos. De este capítulo se erogan los gastos relacionados a muebles, equipo de cómputo, equipo médico, entre otros.

Inversión Pública contiene asignaciones destinadas a obras por contrato, proyectos productivos y acciones de fomento. De este capítulo se erogan los gastos relacionados a edificación habitacional, construcción de vías, ejecución de proyectos, entre otros.

Inversiones Financieras y Otras Provisiones contiene erogaciones para la adquisición de acciones, bonos y otros títulos, así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno. De este capítulo se erogan los gastos relacionados a créditos otorgados, acciones y participaciones, inversiones en fideicomisos, entre otros. Este capítulo contiene provisiones destinadas a Contingencias socioeconómicas y Otras erogaciones especiales.

Deuda Pública contiene los recursos asignados para cubrir obligaciones del Gobierno por deuda

pública interna y externa derivada de la contratación de créditos. De este capítulo se erogan los gastos relacionados a amortización, intereses, gastos y comisiones, de los créditos contratados por el SITEUR.

Clasificación por Unidad de servicio:

Gestión Administrativa	792,890,040
Línea-1	633,192,971
Línea-2	128,898,497
Línea-3	178,289,591
Macro calzada	90,033,800
Macro Periférico	66,933,732
Ruta Eléctrica	140,393,471
Sitren	69,936,253
Trolebus	51,246,244
Suma total	2,151,814,601

Clasificación por Tipo de Gasto:

¿En qué se gasta?	Importe
Total	2,151,814,601
Gasto Corriente	\$1,632,841,169.00
Gasto de Capital	\$518,973,432.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Participaciones	\$0.00

De acuerdo a la clasificación por tipo de gasto, el Gasto Corriente son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características; mientras que el Gasto de Capital Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

Clasificación Funcional:

¿Para qué se gasta?	Importe
Total	2,151,814,601
GOBIERNO	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$2,151,814,601
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00

De acuerdo a la Clasificación funcional, el gasto del SITEUR se enmarca en la Finalidad de Desarrollo Económico, Función de Transporte y Sub Función de Transporte Ferroviario.

El Gasto en Desarrollo Económico comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y **prestación de bienes y servicios públicos**, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

Particularmente la Función de Transporte comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, **ferroviario**, aéreo, agua, oleoductos y gasoductos y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.

Participación Ciudadana

Para consultar el Acta 232/2021 de Consejo de Administración del SITEUR de fecha 29 de diciembre de 2021 en la cual se aprueba el Presupuesto de Egresos de 2022 así como el detalle del mismo, consulta la siguiente página:

<http://www.siteur.gob.mx/files/transparencia/2022/doc10050220220322114833.pdf>